

ANÁLISIS DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS UNA PERSPECTIVA POST COVID-19

Amada Torres-González¹

Claudia Gabriela Aguilar Olivé²

Pedro Ramon-Hernández³

Resumen:

Tabasco, un estado de la república mexicana con una enorme riqueza natural y cultural, que durante décadas se destacó por su turismo de negocios, siendo ésta la actividad más fuerte en materia de turismo, -aún existiendo una gran presencia del sector petrolero en la zona-. En los últimos años, particularmente el turismo alternativo ha tenido una participación mayor en este sector, lo que ha generado que se establezcan diversas estrategias para potenciarlo; a partir del surgimiento del SARS-CoV-2, en Tabasco como en casi todo el mundo, el sector turístico ha sido uno de los más vulnerados, lo que nos obliga a identificar algunos de los efectos que más han impactado en dicho sector, por ello el objetivo en este trabajo, es identificar las condiciones de los atractivos turísticos post COVID-19, en las Grutas de Coconá, Jardín Botánico de Dios y Parque Estatal Agua Blanca de los municipios de Teapa, Tacotalpa y Macuspana, que integran la ruta “Aventura en la Sierra” en el estado de Tabasco, México; para ello se realizaron visitas in situ para valorar las condiciones actuales, se aplicó una entrevista semiestructurada. Se observa en los resultados, que los lugares se conservan en condiciones para recibir visitantes, aunque la afluencia durante la cuarentena por el COVID-19 descendió drásticamente, se tuvieron que cerrar algunos de sus servicios y hacer modificaciones en los procesos de visita, para que con las medidas de seguridad e higiene aplicadas se pudieran evitar contagios tanto entre los colaboradores como con los visitantes. Paulatinamente se ha ido incrementando el número de visitantes, predominando los turistas locales.

Palabras Clave: Turismo, COVID-19, turismo alternativo.

¹ Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. amada.tg@regionsierra.tecnm.mx

² Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. claudia.ao@regionsierra.tecnm.mx

³ Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. pedro.hernandez@unicach.mx

ANALYSIS OF TOURIST ATTRACTIONS - A POST COVID 19 PERSPECTIVE

Abstract:

Tabasco, a state of the Mexican Republic with enormous natural and cultural wealth, which for decades stood out for its business tourism, this being the strongest activity in terms of tourism, -even though there is a large presence of the oil sector in the area -. In recent years, particularly alternative tourism has had a greater participation in this sector, which has led to the establishment of various strategies to promote it; Since the emergence of SARS-CoV-2, in Tabasco as in almost the whole world, the tourism sector has been one of the most vulnerable, which forces us to identify some of the effects that have had the most impact on the sector, for Therefore, the objective in this work is to identify the conditions of the post-COVID-19 tourist attractions, in the Coconá Caves, the Botanical Garden of God and the Agua Blanca State Park in the municipalities of Teapa, Tacotalpa and Macuspana, which make up the route " Adventure in the Sierra" in the state of Tabasco, Mexico; For this, on-site visits were made to assess the current conditions, a semi-structured interview was applied. It is observed in the results that the places are kept in conditions to receive visitors, although the influx during the quarantine by COVID-19 decreased drastically, some of its services had to be closed and modifications made in the visit, processes so that with the safety and hygiene measures applied could prevent contagion among both employees and visitors. Gradually the number of visitors has been increasing, predominantly local tourists.

Keywords: Tourism, COVID-19, alternative tourism.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El contexto del turismo en México

Una de las actividades económicas que más repercusiones positivas tiene en la vida de los sitios en dónde se desarrolla es el turismo, éste puede representar un beneficio en la población a partir de tres ítems principales: El ámbito social, económico y humanitario. (Centro Europeo de Posgrado [CEUPE], 2020) considerando la definición que otorga la Organización Mundial del Turismo (Organización Mundial de Turismo OMT, 2019).

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico.

Es muy común relacionar al turismo como una actividad de ocio, en el que la persona o familia destina su tiempo y dinero para el esparcimiento, aunque no en todos los casos es así. En el año 2020 debido al surgimiento de una pandemia por una enfermedad desconocida originada en el país de China, los gobiernos de muchos países tuvieron que hacer un llamado al aislamiento en casa y el anuncio de la medida del cierre forzoso de toda actividad no esencial, el sector turismo fue uno de los primero en verse afectado ante esta decisión al ser considerada como no esencial.

La afluencia de turistas internacionales en el 2019 fue de un 4.3% mayor en relación al año anterior en dónde la balanza por concepto de viajeros internacionales registró un superávit

de 376 millones de dólares un 48.0% superior al año 2018 como se aprecia en los resultados de la actividad turística de enero 2019 (Secretaría de Turismo México, [SECTUR) 2019) para el siguiente año derivado de las medias aplicadas por la pandemia de COVID 19, estas cifras se desplomaron por el cierre de las fronteras y el cese de todas las actividades con una caída que se puede observar en el documento de los resultados de la actividad turística diciembre 2020 de – 47.5% es decir 51 millones 160 mil visitantes menos que el año anterior aunado a ello, los ingresos por divisas se desplomaron (-) en un 55.1% (Secretaria de Turismo México, 2020).

En el año 2019 según la Unión de Secretarios de Turismo de México AC. se tenía previsto que para el 2020 los empleos relacionados con la llamada industria sin chimenea presentarían una ampliación de 95,000 nuevos empleos lo que representaría un 2.1 por ciento más que el año anterior (ASETUR, 2020) meta que no pudo cumplirse por el cierre de actividades. Muchas de las personas que vieron cerrar sus fuentes de empleo tuvieron que migrar a otras actividades económicas o regresar a sus sitios de origen o buscar medidas alternas en sus lugares lo que representa un peligro y destrucción de los hábitat en los que estas personas habitan (Flores Díaz, 2021).

Pese a las cifras poco alentadoras, el sector turístico ha ido mejorando en cifras gracias a las medias aplicadas por los diferentes órganos de gobierno, algunas de ellas fueron como señala Zepeda Arce et al., (2020):

1. Cierre de escuelas, la secretaria de Educación emitió un comunicado en el que las clases se darían a distancia mediante programas educativos en canales de la televisión público para el caso de los niveles básicos de educación, en los subsistemas de educación media y superior cada institución definiría los mecanismos para la impartición de clases a distancia.
2. La suspensión de actividades laborales y el home office en las instituciones de gobierno para las personas con algún tipo de vulnerabilidad.
3. Inicio de la jornada de sana distancia con una serie de estrategias de comunicación para alentar a la población al cuidado personal, con el lavado de manos, quedarse en casa, evitar asistir a lugares públicos no básico.
4. El cierre de servicios gubernamentales no esenciales y la restricción tanto de los horarios de atención como el aforo de las personas, así mismo se implementaron estrategias para establecer servicios por medios digitales.
5. Se establece que los Estados de la República serán autónomos en cuanto a la decisión de establecer el color de los semáforos en relación a la ocupación hospitalaria por COVID.
6. En materia de turismo se estableció el protocolo de atención para personas en centros de hospedaje y restaurantes.
7. La secretaria de turismo en conjunto con la secretaria de salud, emiten los lineamientos nacionales para la reapertura del sector turístico.

1.2 Tabasco en el tenor del turismo

El estado de Tabasco se localiza al sureste de la República Mexicana, colindando con el Golfo de México al norte; el estado de Veracruz al oeste; el estado de Campeche al este; y Guatemala y Chiapas al sur; esta ubicación geográfica tan cercana a la planicie costera del golfo

ha permitido que a lo largo de su historia, la actividad económica preponderante sea la minería, específicamente la extracción de petróleo y gas lo que provocó que las políticas públicas estuvieran encaminadas a dar prioridad al desarrollo de cualquier actividad relacionada con la extracción del hidrocarburo, quedando las demás actividades al margen de estos recursos, (Avalos et al., 2021) a partir del año 1985 la producción petrolera tuvo una evidente caída y los precios bajaron alrededor de un 50%; lo que derivó en un cambio de estrategias gubernamentales para dar impulso a otras actividades como la agricultura y la ganadería; actualmente en el estado se dan en menor medida otras actividades según datos de la Secretaría de Economía ([SE], 2016): el comercio (8.9%); construcción (4.6%); minería petrolera (59.1%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (6.7%); transportes, correos y almacenamiento (2.9%) en conjunto representan el 82.2% del PIB estatal. A partir del inicio de este siglo Tabasco ha tenido un repunte en la actividad petrolera en aguas someras de la costa lo que ha permitido que en conjunto con el estado de Campeche para el año 2021 según la Secretaría para el Desarrollo Económico y Competitividad ([SEDEC], 2022) representen el 73% del producto interno bruto de minería del país.

Pero Tabasco, no es sólo petróleo, por su territorio atraviesa una de las principales cuencas hidrológicas del país, la llamada Cuenca Grijalva-Usumacinta que comprende a los ríos que le dan su nombre, el Usumacinta considerado el río más caudaloso de Guatemala y México y el Grijalva el segundo más caudaloso del país. Otra de las peculiaridades del territorio tabasqueño es que según la (Comisión Nacional del Agua [CONAGUA], 2014) el 85% de los días del año llueve, con precipitaciones que pueden estar 3.5 veces por arriba de la media nacional. La abundancia del vital líquido es una fuente de vida, en la zona existe una basta biodiversidad, tanto de flora, fauna, peces de agua dulce, reptiles y aves que se encuentran entre los primeros lugares del país por su abundancia con datos del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático [INECC], 2007) es por ello que una de las canciones más representativas de la entidad incluye la frase de “...*vamos a Tabasco, que Tabasco es un edén...*”: esa gran variedad de ecosistemas lo hacen un territorio único e insustituible para los patrimonios ecológicos de la entidad y las zonas aledañas (García García y Kauffer Michel, 2011). Como consecuencia de la diversidad de ecosistemas y formas de producción a los 17 municipios que conforman el estado se les agrupó por regiones productivas o también llamadas sub regiones, de las cuales se desprenden Sub Región Centro, Sub Región Chontalpa, Sub Región Pantanos, Sub Región Sierra, Sub Región los Ríos y fue quizá esta amplia multiplicidad lo que permitió que ésta zona fuera asentamiento de culturas tan importantes como la Olmeca (considerada por muchos autores como la madre de todas las culturas) y la Maya; en algunas subregiones todavía prevalecen edificaciones representativas de estas culturas, muestra de ello es la zona arqueológica de la Venta en la sub región Chontalpa y la zona arqueológica de Moral – Reforma en el municipio de Balancán en la sur en la sub región Ríos; para el año 2015 los principales pueblos indígenas en la entidad están representados por ayapanecos, choles, chontales de Tabasco y Tseltal según Instituto Nacional de los Pueblos indígenas ([IMPI], 2015).

La presencia de la cultura olmeca tiene tal relevancia que ha puesto el nombre de Tabasco en el estadio mundial, de acuerdo con (Santiago Alarcón, 2018), ellos fueron los primeros en utilizar el cacao; posteriormente los mayas se encargaron de darle un mayor auge a su cultivo y es aquí en dónde además se considera que descubrieron su sabor al mezclarlo con otras especies, hierbas y agua. Esta bebida estaba destinada originalmente para uso exclusivo de guerreros, sacerdotes y Dioses y para ello se escogían los granos de cacao más selectos, se podía variar según el grupo que la preparaba, pero con la llegada de los españoles se mezcló con ingredientes que provenían del otro lado del mar; uno de ellos fue el azúcar que vino como

derivada de las plantaciones de caña, que se fusionaron tanto con canela, vainilla y otras especias aromáticas (Oliveras, 2007). Existen una gran variedad de especies de cacao, en México tres de las que principalmente se cultivan son: criollo, trinitario forastero, pero específicamente en la sub región Chontalpa se cosecha el denominado cacao Grijalva mismo que fue avalado por el Instituto mexicano de la propiedad industrial, quien publicó a través del Diario Oficial de la Federación [DOF] Diario Oficial de la Federación, 2016) la Declaración general de protección de la denominación de origen “cacao Grijalva”; gran parte de ese cacao se destina para consumo de la población tabasqueña que lo utiliza para la elaboración de la llamada bebida de pozol, en la elaboración del polvillo, el mole, chocolate casero entre otras formas más (Córdova Lázaro et al., 2018).

Dada la popularidad que el chocolate ha alcanzado entre la población a nivel mundial, existen un sin número de actividades que giran en torno a él, desde ámbitos tan distinto como el agropecuario, el industrial, el gastronómico y el turismo y es aquí en dónde se dará pie a una segunda descripción de la entidad tabasqueña:

1.2.1.- Introducción del turismo alternativo en Tabasco

Como se dijo al inicio, por muchos años las principales actividades fueron las relacionadas con la extracción de petróleo, incluido el turismo, cuyos servicios estaban dirigidos principalmente a los visitantes que llegaban a la entidad para asuntos relacionados con la paraestatal de Petróleos Mexicanos [PEMEX]. En necesario aclarar que, gracias a ese flujo de personas, esta institución contribuyó en gran medida al desarrollo de la infraestructura tanto de carreteras como urbanísticas que favorecieron a la imagen del Estado a nivel nacional. A partir de la experiencia vivida durante los años de menor explotación petrolera, los gobiernos en turno apostaron por impulsar otras actividades económicas tomando en cuenta la basta riqueza de la zona de la cual se habló anteriormente y entre estas actividades se consideró el denominado turismo alternativo. Tanto en Villahermosa como en otras partes de la entidad se tiene una oferta primordial y una oferta complementaria en dónde la primera se refiere a todos el patrimonio turístico propio de la región apto de ser aprovechado y que originen el desplazamiento de la población hacia ellos y por otro lado la oferta complementaria se refiere a actividades o factores naturales o hechos a medida para atraer al paseante [SECTUR, 2013]. Como parte de sus atractivos turísticos principales Tabasco ofrece al paseante sitios arqueológicos, reservas naturales protegidas, museos, lugares de eco turismo, playas y en la ciudad de Villahermosa la feria estatal que cada año adquiere mayor relevancia (Guzmán Sala y Mayo Castro, 2016).

Para dar dinamismo a las actividades turísticas de índole distinta a las relacionadas con los negocios se organizaron los atractivos turísticos a partir del sexenio 2018 – 2024 en siete grandes rutas turísticas, que se presentan en la tabla 1, así mismo se pretende proponer en el futuro por parte del gobierno, pequeñas y micro rutas que se consideren realizables y necesarias para el impulso de la zona. (Comité de planeación para el desarrollo del estado de Tabasco [COPLADET], 2019).

Tabla 1 Rutas turísticas de Tabasco

Numero	Nombre de la Ruta	Municipio que la integran	Principales atractivos turísticos
1	Ruta Olmeca – Zoque	Huimanguillo Cárdenas	<ul style="list-style-type: none"> • Zona arqueológica de Malpasito • Zona arqueológica de La Venta y su museo del sitio. • Laguna del Rosario • Campamento Kukaponga • Cascadas de Agua Selva • Playas de Villa Sánchez Magallanes • Lagunas: del Carmen, El pajonal, la Machona. • Isla el Pajaral • Templo de San Antonio de Padua • Centro ecoturístico los Lagos.
2	Ruta del Cacao al Chocolate	Comalcalco Paraíso Cunduacán	<ul style="list-style-type: none"> • Hacienda cacaotera la Luz • Hacienda cacaotera Jesús María • Finca Cholula • Hacienda del Ron San Emiliano • Museo comunitario de la Virgen de la Asunción en Cupilco • Zona arqueológica de Comalcalco • Hacienda la Chonita • DRUPA Museo interactivo del chocolate • Iglesia las Mirandillas • Corredor turístico Puerto Ceiba – Bellote – Chiltepec • Playa Paraíso, Playa Bruja, Playa Sol, Puerto Ceiba, Playa Caracol, Playa Dorada.
3	Ruta Yokotán	Biji Nacajuca Jalpa de Méndez	<ul style="list-style-type: none"> • Templo de San Antonio de Padua • Talleres de tira bordada • Cerámica Madre Muriel • Artesanías en las comunidades de Tucta, Mazateupa • Comunidades mayas – chontales que conservan el lenguaje original • Granja de tortuga la Encantada • Iglesia San Francisco de Asís

			<ul style="list-style-type: none"> • Casa museo del coronel Gregorio Méndez Magaña
4	Ruta Aventura en la Sierra	Macuspana Jalapa Teapa Tacotalpa	<ul style="list-style-type: none"> • Grutas de Coconá • Balneario natural Río Puyacatengo • Centro Ecoturístico las Garzas • Templo de Tecomajiacá • Grutas de las Canicas • Hacienda los Azufres • Jardín Botánico San Ramón • Finca La Luz • Museo del Dulce • Reserva ecológica Villa Luz • Casa museo Tomás Garrido Canabal • Centro Eco turístico Kolem Jaá • La Cueva de la Sardina Ciega • Ex Convento Dominicó • Museo de la Sierra • Jardín Botánico de Dios • Rivera de los ríos Amatán y Oxolotán • Parque estatal Agua Blanca
5	Ruta Pantanos	Centla	<ul style="list-style-type: none"> • Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla • Centro de Interpretación Uyotot-Ja' • Torre de Observación de aves. • Estación de servicios y muelle “Tres Brazos” (paseos turísticos en lancha. • Unión de los ríos Usumacinta, Grijalva y San Pedro (Tres brazos) • Museo de la navegación • Ex - Aduana Marítima
6	Ruta Ríos	Jonuta Emiliano Zapata Balancán Tenosique	<ul style="list-style-type: none"> • A.N.O. Cañón del Usumacinta • Zona arqueológica de Pomoná • Museo de Sitio: Cenotes Yax Ha y Aktun Ha • Balnearios: El Chorrito, Santa Margarita y Tutulijá • Carnaval y la danza del Pochó • Festival del Queso • Recorridos en lancha • Actividades de Motonáutica • Pesca deportiva

			<ul style="list-style-type: none"> • Balnearios en playones: Laguna de nueva esperanza, río Chacamax o la laguna Chaschoc. • Caminata por el cerro del Cuyo • Museo Omar Huerta Escalante • Reserva ecológica y zona arqueológica Moral – Reforma • Practica de pesca deportiva en río San Pedro • Visita laguna el Popalillo • Mirador Rivera de Acallán • Museo Dr. José Gómez Panaco • Santuario de los Girasoles • Iglesia del señor de Tila
7	Ruta Villahermosa	Centro	Palacio de gobierno Iglesia de la Concepción Puente Manuel Pérez Merino Malecón del Río Grijalva Zona luz y plaza de armas Galerías el Jaguar despertado Centro cultural Villahermosa Casa Siempre Viva Mukul – Ja Teatro del estado Esperanza Iris Parques: Tomas Garrido Canabal, La Choca, La Paz, La Pólvara, A.N.P. Yumká Feria Estatal

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Desarrollo Turístico 2019-2024 y la página web de la secretaria de turismo del estado de Tabasco <https://tabasco.gob.mx/turismo>.

1.2.2.-Tabasco y el COVID – 19

La actividad turística de la entidad Tabasqueña se mueve en dos vertientes principales, por un lado, todos los servicios turísticos relacionados con los negocios por la presencia de PEMEX; por el otro todas aquellas actividades turísticas de tipo alternativo, incluidos el turismo rural, agroturismo, turismo sostenible, turismo de aventura por mencionar algunos. Estas dos líneas se desarrollan en un mismo hábitat, pero de forma paralela, aunque la segunda depende en algunos momentos y sitios de la primera. Según el secretario de turismo José Antonio Neves sobre la ocupación hotelera en el 2020.

En el caso de Villahermosa, precisó que tuvo una caída de 37 por ciento en la ocupación hotelera (destinada a visitantes mayoritariamente de negocios) pero sólo en hospedajes de tres estrellas; en tanto, Paraíso, registra un crecimiento debido a la construcción de la refinería de Dos Bocas, por lo que cerró el 2020, con 82 por ciento de ocupación.

En relación a las actividades de turismo alternativo, la situación no fue alentadora. En los sitios turísticos que comprenden la zona sierra del estado, la actividad turística gira entorno a recorridos en sitios naturales, la elaboración y venta de alimentos, los servicios de guías dentro de las zonas turísticas o de información además del hospedaje, es importante recalcar que la actividad turística de la zona no es fortuita, a lo largo de los años, el gobierno ha incentivado, orientado e inducido a la población hacia este sector (Zentella Gómez, 2021). Así como a nivel nacional, en la entidad también se establecieron medidas para mitigar la pandemia de acuerdo con Patiño Fierro y Cruz Reyes, (2020) tales como:

- Suspensión del funcionamiento de lugares y establecimientos públicos, como bares, cafés, casinos, cines, discotecas, circos, albercas, balnearios; además del acceso a todo tipo de playones, ríos y playones.
- En el 2020 alrededor de los meses de mayo a agosto algunos municipios cerraron total o parcialmente todos los accesos, por lo que nadie que no habitara en el lugar podía acceder, lo que derivó en el cierre total de cualquier actividad turística.

Para el año 2021, la apertura total de las actividades, aunque en horarios restringidos a representado una esperanza para un sector que día a día lucha por sobrevivir.

1.3. Preguntas de investigación:

¿Cómo afecto la pandemia COVID-19 a la afluencia de turistas en los atractivos turísticos de la ruta “Aventura en la Sierra” en el estado de Tabasco, México?

¿Cuáles son las condiciones actuales de los atractivos turísticos en “Aventura en la Sierra” en el estado de Tabasco, México?

1.4. Objetivo de la investigación.

Este trabajo se plantea como un avance sobre trabajos previos, que han ido midiendo los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre el turismo. el objetivo de este trabajo de investigación es identificar los efectos que provocó la pandemia de COVID-19 en la afluencia turística para analizar las condiciones actuales de los atractivos turísticos en la ruta “Aventura en la Sierra” de Tabasco, México.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

El objetivo de la investigación se cumplió mediante el desarrollo de una investigación con enfoque cualitativo, de alcance exploratorio y descriptivo, con un marco referencial de estudio de caso (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), se contó con la participación de 2 ejidatarios y un propietario de los atractivos turísticos, cuyas características son catalogadas como lugares representativos del sector. Cada participante entrevistado representa una unidad de estudio.

Con base a las preguntas y al objetivo de investigación se diseñó un instrumento para valorar las condiciones del lugar, con una escala de muy pobre, pobre, regular, bueno y excelente, se evaluó durante las visitas que se realizaron en los atractivos. Así mismo se elaboró una entrevista semiestructurada debido a que esta técnica es muy ventajosa principalmente en los estudios descriptivos y en las fases de exploración (Díaz-Bravo et al., 2013). La guía de entrevista se estructuró en torno a cuáles habían sido los efectos del COVID 19 en los atractivos

turísticos y como se ha manejado la situación durante la reapertura. Los instrumentos de recolección de información fueron aplicados de agosto a diciembre de 2020.

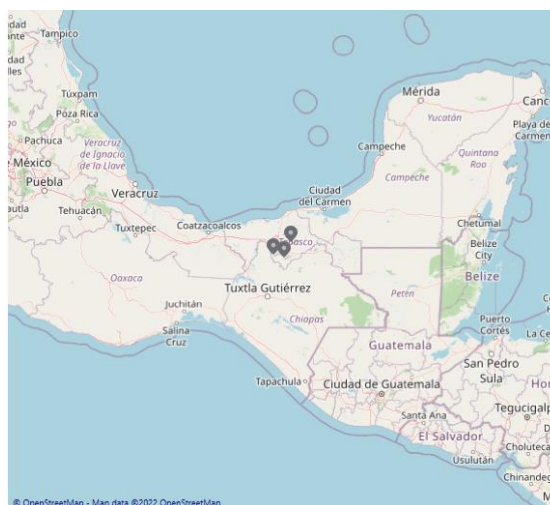
Los lugares en estudios fueron elegidos de acuerdo a la lista emitida por la secretaría de turismo del estado de Tabasco y que se encuentran ubicados en la ruta “Aventura en la Sierra” en la tabla 2 se describen y en la figura 1 se localizan geográficamente.

Tabla 2 Atractivos en la sierra de Tabasco

Atractivo	Descripción	Actividades	Ubicación
Grutas de Coconá	Su nombre descende del zoque y significa “agua profunda” y se ubica en el cerro del Coconá. Las paredes de las grutas están cubiertas de estalagmitas y estalactitas. Tiene una longitud de 492 metros, divididos en ocho salas, con formaciones idílicas. En la flora y fauna predomina la vegetación acuática y selva húmeda.	Senderismo, tirolesa y avistamiento de aves	Ejido de Eureka y Belén, Teapa, Tabasco, México.
Parque Estatal Agua Blanca	Es una reserva que cuenta con 2,025 hectáreas de selva, flora y fauna, cuenta con cascadas, albercas y 11 cuevas.	Camping, senderismo, rappel	Ejido las Palomas, Macuspana, Tabasco, México.
Jardín Botánico de Dios	Es una superficie territorial en donde se puede encontrar biodiversidad de especies endémicas y tropicales de usos culinarios y curativos.	Observación de flora medicinal	Ejido Zunu Patastal, Tacotalpa, Tabasco

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

Figura 1. Localización geográfica de los atractivos



Fuente: elaboración propia con apoyo de ATLAS. Ti 9.

3. RESULTADOS

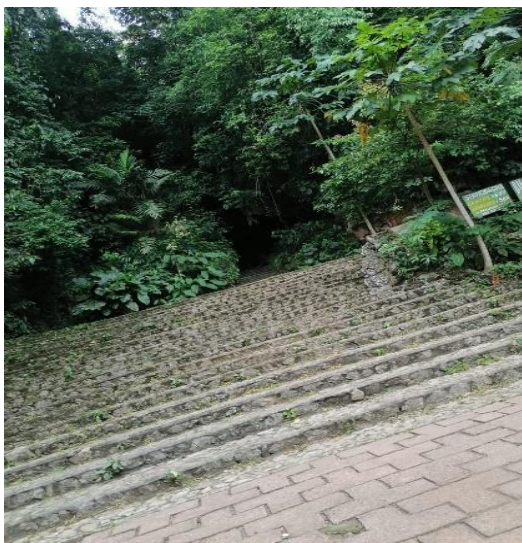
Se entrevistaron a dos ejidatarios y a un propietario de atractivo turístico.

El parque estatal y las grutas de Coconá, están situados en un área ejidal, por tanto, quienes dirigen los atractivos son los ejidatarios y el Jardín Botánico de Dios se encuentra en una propiedad privada y quien lo administra es el dueño de la propiedad.

- a) Ejidatario 1.- Es el administrador del atractivo, cuenta con licenciatura en administración, tiene experiencia en turismo, debido a que ha heredado por usos y costumbres, participando en las actividades propias del atractivo, acompañando a sus padres dueños del título ejidatario.
- b) Ejidatario 2.- Es guía de turista certificado, estudió telesecundaria, su experiencia en turismo viene por participar desde muy temprana edad en las actividades propias del atractivo, acompañando a sus padres dueños del título ejidatario.
- c) Propietario. Es el dueño del negocio y cuenta con licenciatura en medicina, además es guía de turista. Cuenta con experiencia en turismo debido a que ha decidido emprender con el atractivo del lugar.

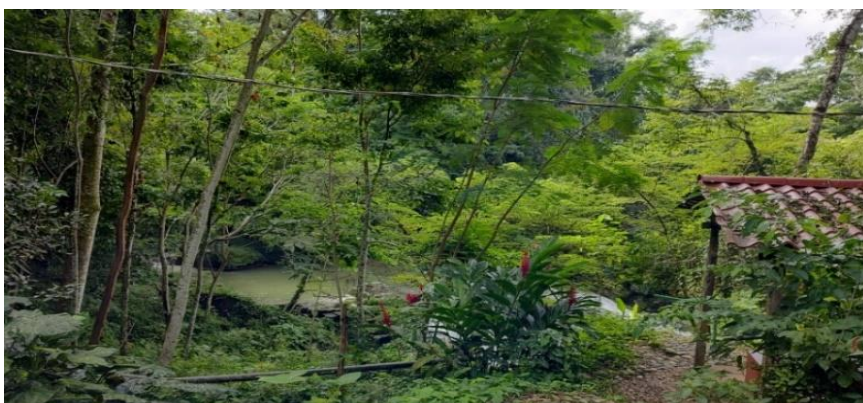
Tras la ejecución de los procedimientos descritos en la metodología, se presentan los resultados en donde se da a conocer las condiciones en que se encontraron los atractivos en el momento de las visitas in situ, en la tabla 3 se concentra la evaluación aplicada. Se puede observar que en las condiciones del atractivo Grutas de Coconá y el Parque Estatal agua Blanca la evaluación tiende en su mayoría de pobre a regular, no siendo así en el Jardín Botánico de Dios. Sin embargo, están en condiciones de recibir visitas. En la figura 2, 3 y 4 se pueden apreciar los atractivos visitados.

Figura 2.- Grutas de Coconá



Fuente: elaboración propia.

Figura 3. Parque Estatal de Agua Blanca



Fuente: elaboración propia.

Figura 4. Jardín Botánico de Dios



Fuente: elaboración propia.

Con el instrumento de valoración el objetivo fue identificar las condiciones físicas de los atractivos en las cuales se encontró que solo dos estaban al momento de las visitas de campo en situaciones poco favorables, sin embargo, el Jardín Botánico de Dios, se halló en excelentes condiciones.

En la entrevista semiestructurada el propósito con la primera pregunta era averiguar cuales habían sido los efectos del COVID 19 en el atractivo. Las respuestas de los entrevistados se centraron en que tuvieron que cerrar por un tiempo, por lo que los servicios turísticos fueron devastados, los puestos de trabajo fueron reducidos y señalan que, al desaparecer la afluencia de visitas internacionales y nacionales, el impacto se vio reflejado directamente en los ingresos económicos de forma negativa, por lo que no son la excepción a la crisis que se vivió a nivel mundial. Los participantes señalan una afectación de un 95% a 100 % en el atractivo turístico.

La segunda pregunta fue orientada hacia como manejaban la situación ante la reapertura post COVID 19. Las respuestas fueron que se han tomado medidas sanitarias de acuerdo con las indicaciones de la secretaría de salud, como el uso adecuado y obligatorio de cubre boca, provisión constante de agua y jabón, soluciones a base al alcohol gel al 60%, toma de temperatura, sana distancia, y grupos pequeños. Sin embargo, han especificado la escasa capacitación por parte de la autoridad correspondiente, en dos atractivos el personal expresó haber recibido capacitación, pero ellos no se han limitado a buscar la información pertinente ante la situación. En cuanto si los empleados han sido infectados o han tenido baja a causa del COVID 19, los participantes reconocieron haber tenido COVID 19, pero con los cuidados adecuados han logrado salir y manifiestan no haber tenido pérdidas de personal, dado que al momento de presentar algún síntoma como tos, fiebre, dolor de cabeza, ojos irritados, dificultad para respirar, escurrimiento nasal, pérdida del olfato o gusto, dolor en las articulaciones, el personal es retirado del atractivo, y el área es desinfectada, además de que las actividades que se desarrollan son al aire libre lo que ha favorecido evitar el contagio.

Tabla 3 Valoración de los atractivos turísticos

Valoración de conjunto	Grutas de coconá	Parque Estatal Agua Blanca	Jardín botánico de Dios
Fachada	Regular	Bien	Excelente
Decoración interior	Pobre	Regular	Excelente
Mobiliario	Pobre	Regular	Excelente
Jardines o zonas libres	Pobre	Pobre	Excelente
Limpieza	Pobre	Bien	Excelente
Limpieza y mobiliario de los baños	Pobre	Regular	Excelente
Belleza del entorno	Excelente	Regular	Excelente

Fuente: elaboración propia con base al trabajo de campo.

Los participantes recibieron una tercera pregunta en la entrevista semiestructurada centrada en que ha cambiado el desempeño del atractivo a causa del COVID 19. Según los encuestados principalmente ha sido el tipo de turista que ahora es local y familiar. Además, señalan que los servicios vinculados como restaurantes, hospedaje, transporte también fueron afectados y algunos dejaron de funcionar, lo que ha dificultado que la actividad turística se reactive.

4. DISCUSIÓN

Los resultados muestran puntualmente que el COVID 19 afectó las actividades turísticas debido a que los atractivos tuvieron que cerrar por un tiempo, y aún al momento de realizar la investigación, no se ha logrado superar el impacto, esto debido a que en los países de ingresos más bajos el efecto es desproporcionadamente mayor (Gössling et al., 2020). En este mismo sentido Volkmann et al., (2021), señala que el efecto varía de un país a otro, de acuerdo a su participación en el PIB.

En la información obtenida con los entrevistados señalan que el impacto fue de 95 al 100% y que la recuperación ha sido muy lenta y que el tipo de visitante es local, además de que los servicios vinculados también fueron afectados, esto es acorde a lo expuesto por Gössling et al., (2020) el sistema turístico fue afectado, dado las restricciones de viajes internacionales, regionales y locales, la economía nacional sufrió estragos y el efecto se expandió al transporte aéreo, transporte público, alojamiento, cafés y restaurantes, convenciones, festivales, reuniones, o eventos deportivos.

Los participantes son ejidatarios y propietarios de los atractivos que desarrollan actividades turísticas en pequeña escala, quienes señalan daños graves a su economía, de acuerdo con Volkmann et al., (2021), los efectos son más severos para las pequeñas empresas debido a que carecen de liquidez y enfrentan incertidumbre, luchan por mantenerse a flote, acceder a financiamiento y mantener a sus empleados y talentos, por lo tanto, todas necesitan acciones urgentes y fondos de emergencia para cerrar el período hasta que los flujos turísticos regresen. Además, los estudios de Salinas Fernández et al., (2022) señalan a México con alta vulnerabilidad para recuperar la actividad turística.

4. CONCLUSIONES

El COVID 19 tuvo diversos efectos en los sectores productivos y el turístico no fue la excepción por lo que en este tenor el objetivo en la investigación fue identificar las condiciones de los atractivos turísticos post COVID-19, para analizar los efectos. Si bien el desarrollo del turismo alternativo ha sido incipiente en los atractivos analizados la pandemia vino a paralizar la actividad turística debido a que los atractivos fueron cerrados temporalmente lo que trajo como consecuencia el descuido en el mantenimiento de las instalaciones de los atractivos, encontrándose al momento de la visita in situ que dos de los lugares objeto de estudio sus condiciones eran poco favorables, sin embargo el tercer lugar llamado Jardín Botánico de Dios mantuvo sus instalaciones en buen estado, debido a que es un lugar en donde se puede encontrar biodiversidad de especies endémicas y tropicales de usos culinarios y curativos y la población recurre constantemente a infusiones de plantas medicinales que se hallan en el atractivo.

Al abordar la primera pregunta para averiguar cuales habían sido los efectos del COVID 19 en los atractivos, se encontró en las respuesta de los informantes que el daño que se produjo en la economía fue devastador, dado que era una actividad productiva que empezaba a gestionarse, afectando directamente a los integrantes de las comunidades que percibía ingresos

por medio de las actividades turísticas y sin visitantes, no hay recursos económicos por lo que resultó complicado sostener el mantenimiento en las instalaciones de los atractivos. El efecto ha sido severo.

Con respecto a la segunda pregunta que fue orientada hacia como manejaban la situación ante la reapertura post COVID 19, los entrevistados mencionaron estar llevando a cabo las medidas sanitarias publicadas para evitar el contagio, sin embargo requieren el respaldo de las instituciones públicas del sector y que se definan líneas de acción en conjunto con los stakeholders, la reactivación va lenta debido a que son los propietarios y operadores quienes están haciendo el esfuerzo por integrarse nuevamente a las actividades turísticas.

Finalmente, en la tercera pregunta de investigación se buscó los cambios a causa del COVID 19, en donde se encontró que en el momento del trabajo de campo, los participantes indicaron que el tipo de visitante era local y que además los servicios que integran el sistema turístico también fueron afectados e incluso cerraron, por lo tanto lo que se había avanzado en la gestión del sector turístico se perdió, lo que requiere atención y respaldo de las autoridades correspondientes, para realizar trabajos en equipo con todo los actores involucrados y aprovechar la oportunidad de iniciar con nuevas estrategias que permitan caminar hacia un turismo alternativo y sostenible, aprovechando la abundancia de recursos naturales con que cuenta la ruta “Aventura en la Sierra”, dado que de acuerdo al estudio realizado Volkman et al., (2021), los destinos verdes serán de los más buscados.

BIBLIOGRAFÍA

- Unión de secretarios de turismo de México [ASETUR]. (2020). Mantener fuentes de empleo una prioridad pese a freno del turismo por el covid 19 asetur.
- Avalos, V. R., Elía, D., Mu, R., y Jurado, A. M. (2021). El petróleo en Tabasco: propuesta para una periodización. *Revista Mexicana de Sociología*, 1, 129–155.
- Centro Europeo y Posgrado [CEUPE], (2020). ¿Qué importancia económica tiene el turismo? In Ceupe.Com.
- Comisión Nacional del Agua [CONAGUA]. (2014). Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía en el Consejo de Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta.
- Comité de planeación para el desarrollo del estado de Tabasco [COPLADET] (2019). Programa sectorial de desarrollo turístico Vol. 1.
- Córdova L. C. E., Jaramillo Villanueva, J. L., Córdova Ávalos, V., Carranza Cerda, I., y Morales Jiménez, J. (2018). Chocolate casero tradicional en la región de la Chontalpa Tabasco, México: actores y saberes locales. *Estudios Sociales*, 28 (22), 1-27
- Díaz-Bravo, P., Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, *recurso flexible y dinámico*. *Inv Ed Med*, 2 (7), 162–167.
- Diario Oficial de la Federación [DOF] (2016). Declaración general de protección de la denominación de origen “cacao Grijalva.”
- Flores, D, R. R. (2021). La crisis del turismo en el Santuario Histórico de Machu Picchu frente a la pandemia del COVID 19 The tourism crisis in the Historic Sanctuary of Machupicchu in the face of the COVID 19 pandemic. *Ciencia Latina, Revista Multidisciplinar*, 2215, 1017–1029.

- García, A., y Kauffer, E. (2011). Las cuencas compartidas entre México, Guatemala y Belice: Un acercamiento a su delimitación y problemática general. *Frontera Norte*, 23(45), 131–161. <https://doi.org/10.17428/rfn.v23i45.840>
- Gössling, S., Scott, D., y Hall, C. M. (2020). Pandemics, tourism and global change: a rapid assessment of COVID-19. *Journal of Sustainable Tourism*, 1 (29), 1–20.
- Guzmán, A., y Mayo Castro, A. (2016). Evaluación de los atractivos turísticos de Tabasco, México. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 2(2), 151–161.
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación* (M. G. Hill, Ed.).
- Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI), I. N. de los P. I. (2015). *Presentación Atlas de los Pueblos Indígenas*.
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). (2007). *La cuenca de los ríos Grijalva y Usumacinta*.
- Oliveras, J. M. (2007). La elaboración del chocolate, una técnica dulce y ecológica. *Técnica Industrial*, 268, 47–51.
- Patiño, M. P., y Cruz, G. (2020). Las medidas adoptadas por las entidades federativas ante la emergencia del Covid-19. *Dirección General De Difusión Y Publicaciones*, 7, 166.
- Salinas, J. A., Guaita, J. M., y Martín, J. M. (2022). An analysis of the competitiveness of the tourism industry in a context of economic recovery following the COVID19 pandemic. *Technological Forecasting and Social Change*, 174, 1-10
- Santiago, D. (2018). Chocolate: herencia mesoamericana para el mundo. *Ciencia*, 69(8), 1-8.
- Secretaría de Economía [SE] (2016). *Información económica y estatal Tabasco*.
- Secretaría de Turismo México [SECTUR] (2019). *Resultados de la Actividad Turística*. Enero 2019. 32.
- Secretaría de Turismo México [SECTUR] (2020). *Resultados de la Actividad Turística* Diciembre 2020.
- Secretaría de Turismo México [SECTUR] (2013). Agendas de Competencia de los destinos Turísticos de México. *Modelo de Implantación y Establecimiento de Las Agendas de Competitividad Turística Del Destino Villahermosa*, 443.
- Secretaría para el desarrollo económico y la competitividad [SEDEC], (2022). *Destino estratégico de inversión y de oportunidades comerciales*.
- Organización Mundial de Turismo OMT. (2019). Glosario de términos de turismo | OMT. In *Glosario de términos turísticos* (p. 20).
- Volkman, C., Tokarski, K., Dincă, V., y Bogdan, A. (2021). The Impact of COVID-19 on Romanian Tourism. An Explorative Case Study on Prahova County, Romania. *Amfiteatru Economic*, 23(56), 163–163. <https://doi.org/10.24818/EA/2021/56/196>
- Zentella, A. (2021) *Turismo de naturaleza como potencial para el desarrollo regional en la cuenca hidrográfica almandro*. [Tesis de maestría publicada], Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Zepeda, A., Medina, L. T., y Flores, A. M. (2020). Política turística ante el COVID-19: el caso de México. *Dimensiones Turísticas*, 4, 69 - 94